ACTA CONCIUSAC-03-2007

De la sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del tres de marzo del año dos mil siete, siendo las nueve horas en punto, reunidos en el salón del Consejo de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, los representantes que se nombran a continuación: Arg. David Barrios, representante suplente de la Facultad de Arquitectura; Lic. Edwing Roberto García, Facultad de Humanidades; Lic. Miguel Ángel Castro, IIES, Facultad de Ciencias Económicas: Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, Facultad de Odontología; Dr. Heber Daniel Castillo, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. Juan Pablo Álvarez, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Ing. Oswaldo Escobar, Facultad de Ingeniería; Licda. Sofía Helena Mazariegos Soto, Escuela de Ciencias Psicológicas; Licda. Lesbia Ortiz, Escuela de Historia: Licda. María del Carmen Galicia, Escuela de Trabajo Social; Licda. Ana Margarita Castillo Chacón, Escuela de Ciencia Política; Lic. Miguel Ángel Chacón Arroyo, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media: Dra. Carmen Yolanda López Palacios, representante suplente, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Dr. Eduardo Velásquez Carrera, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Lic. Eduardo Sacayón Manzo, Instituto de Estudios Interétnicos; Dr. Ángel Sánchez, Coordinadora General de Planificación; Dr. Raúl Jáuregui Jiménez, Centro Universitario de Oriente; Licda Ana Guísela Barrientos Godoy, Centro Universitario de Suroriente; Ing. Martín Salvador Sánchez Cruz, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Carlos Leonel de León Navarro, Centro Universitario de Noroccidente: Ing. Rubén Francisco Ruiz Mazariegos, Centro Universitario de San Marcos: Lic. Carlos Ordóñez Choc, Centro Universitario de Santa Rosa; Dr. Antonio Mosquera Aguilar, Director General de Investigación quien preside e Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Ing. Julio Rufino Salazar da la bienvenida a los miembros del CONCIUSAC y somete a consideración del pleno la orden del día aprobada de la siguiente manera: 1) Lectura y aprobación de la orden del día. 2) Lectura y aprobación del acta 02-2007. 3) Líneas prioritarias de investigación 2007-2008. 4) Convocatoria DIGI-2007-2008 5) Instrumentos para evaluación de proyectos 2007-2008. 6). Varios: 1) Audiencia a la Dra. Mónica Stein de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. 2) Entrega de documentos.

SEGUNDO: El Ing. Julio Rufino Salazar informa que el Consejo Superior Universitario aprobó el nombramiento del Doctor Antonio Mosquera Aguilar, como Director General de Investigación, a partir del primero de marzo del año en curso, luego de su presentación el Dr. Antonio Mosquera presidió la reunión.

TERCERO: Se dio lectura al acta 02-2007, la cual fue aprobada sin modificaciones.

CUARTO: Se presentan y analizan las líneas prioritarias de investigación, que regirán la convocatoria 2007-2008; mismas que fueron aprobadas con las enmiendas que enviaran, por escrito, el lng. Martín Salvador Sánchez Cruz, Dr. Raúl Jáuregui Jiménez y Dr. Enrique Gordillo Castillo. Asimismo, por parte del pleno se realizaron enmiendas y observaciones en las líneas de los Programas Universitarios de Investigación en Educación, Historia de Guatemala, Salud y Recursos Naturales y Ambiente.

QUINTO: En relación con la convocatoria 2007-2008; se aprueba con dos enmiendas puntuales, 1) en cuanto a que el Comité de Bioética es el encargado de conocer, estudiar, resolver y opinar sobre los postulados éticos que deberán prevalecer en el planteamiento y ejecución de los proyectos que correspondan al Programa Universitario de Investigación en Salud y 2) sobre la propuesta de la DIGI en cuanto a que la vigencia de la Convocatoria sea del 19 de marzo del 2007, hasta haber asignado la totalidad de los recursos para cofinanciamiento de proyectos o llegado el 31 de julio del año en curso. Sin embargo, luego de amplia deliberación por parte del pleno se **acordó: que la vigencia de la convocatoria será del 19 de marzo al 31 de mayo de 2007**.

SEXTO: Instrumentos para evaluación de proyectos 2007-2008. Se aprueban con la observación que para la próxima convocatoria se elaboren instrumentos más adecuados y diferenciados. Asimismo, se acuerda una reunión para el 23 de abril del año en curso para iniciar dicho proceso. Se les informa que se les enviaría toda la documentación en fotocopia y que estaría disponible en la página Web.

SÉPTIMO: Varios: 1) Se le concedió audiencia a la Doctora Mónica Stein de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, quién compartió que el objetivo de la visita era dar a conocer la consultoría sobre la capacidad física en investigación que está siendo financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2) Se repartieron documentos generados por la DIGI, resúmenes ejecutivos 2007 y Diagnóstico de la DIGI.

OCTAVO: Finalización de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se concluye la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos.